



COPACABANA **con**
seguridad



COMUNICACIÓN EXTERNA
ARCHIVO CENTRAL

RADICADO

FECHA:

03622

27 ABR 2021

Copacabana,

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Respuesta al RADICADO N° 2021040701364 del 07 de abril de 2021.

Cordial saludo,

REFERENCIA:

El día 08 de abril de 2021 se realizó visita de verificación a la denuncia puesta por la comunidad debido a la tala indiscriminada de árboles de la especie (Guadua), Barrio Canoas, del Municipio de Copacabana,

RESPUESTA:

La Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente no es autoridad ambiental ya que nuestra función es la vigilancia, inspección y control de afectaciones ambientales, por lo tanto se remitió la denuncia a las autoridades competentes, Área metropolitana del Valle de Aburrá, el día 27 de abril de 2021 con el número de radicado **03588**, y a la inspección primera de Policía del Municipio de Copacabana el día 26 de abril de 2021 con el radicado N° **1174**, con el fin de que estas entidades tomen las medidas pertinentes.

Cualquier información comunicarse a los teléfonos de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de Copacabana. Tels. 2748810

Atentamente,

ELIANA MARCELA RAMIREZ AMAYA
Secretaria de Agricultura y medio Ambiente
agroambiental@copacabana.gov.co
Teléfono: 2748810
Municipio de Copacabana.

Elaboró/Doris Elena Duque Henao 25/04/2021
Técnico Forestal.

Copacabana, Carrera 50 N° 50-15 - Tel.(574)274 00 69 - Fax (574)274-71-22
Nit. 890.980.767-3 - Código Postal: 051040 -www.copacabana.gov.co
archivo@copacabana.gov.co
Oficina de Atención al ciudadano 018000518118

**HÉCTOR
MONSALVE**



SC4453-1